Comunidad de Regantes
de Villajoyosa
G-03170669

La Paz, 4-2º
Tfno.: 965890680
administracion@regantesdelavila.com

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLAJOYOSA DIA 18 DE JUNIO DE 2023 ANUNCIO–CONVOCATORIA

D. JAIME MASIÁ MAYOR, Presidente de la Comunidad de Regantes de Villajoyosa, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas vigentes, convoca a Junta General Ordinaria a todos los comuneros, con sujeción al siguiente.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.

SEGUNDO.- Lectura de la Memoria del año 2.022 que presenta el Sindicato de Riegos, y aprobación en su caso.

TERCERO.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del año 2.022 que presenta el Sindicato de Riegos.

CUARTO.- Propuesta de préstamo para obras riego por goteo, Clot del Novio.

QUINTO.- Dar cuenta de la adjudicación e inicio obras Clot del Novio.

SEXTO.- Dar cuenta de la solicitud de compra de parcela en la zona de la Font de l'Arc.

SEPTIMO.- Dar cuenta de la contratación UA para desarrollar planimetría catastral.

OCTAVO.- Informes.

NOVENO.- Sugerencias y Preguntas.

Esta Junta General se celebrará en el Salón de Juntas de esta Comunidad, en la calle de la Paz, nº 4-3º, el domingo día 18 de junio de 2.023 a las **9´00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA**y caso de no concurrir el suficiente número de votos para obtener la mayoría absoluta de la Comunidad se celebrará en **SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 10 horas**, en el mismo local y el mismo día, siendo válidos los acuerdos que se adopten en esta última, cualquiera que sea el número de votos presentes o representados. Se seguirán todas las indicaciones del Real decreto 463/2020 de 14 de marzo por la crisis sanitaria COVID 19.

Villajoyosa, 16 de mayo de 2023

El Presidente

52781226K JAIME MASIA (R: G03170669) Firmado digitalmente por 52781226K JAIME MASIA (R: G03170669) Fecha: 2023.05.16 10:05:21 +02'00'

D. Jaime Masiá Mayor

COMUNIDAD DE REGANTES VILLAJOYOSA (Alicante)

NOTA: A partir del día 7/06/2023, cualquier comunero podrá examinar en las oficinas de la Comunidad de Regantes de Villajoyosa, en horario de 9 a 11 los documentos que sirven de soporte a la contabilidad, así como en horario de oficina, obtener de forma inmediata y gratuita ejemplares de la documentación referida a los PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

NOTA: Las autorizaciones, así como los poderes legales para esta reunión, se presentarán en las oficinas de la Comunidad para su comprobación hasta el 16-06-2023, en horario de oficina.